

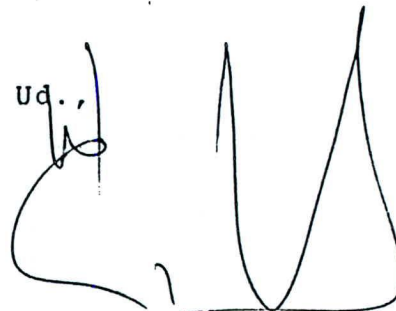
Santiago, agosto 10 de 1992.-

Señor
LUIS A. AVILA LARA
Presidente del Comando
de Exonerados de Chile
Comité Base La Unión
Serrano 906
LA UNION

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/28368		
A:	02 DIC 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EJEC.	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>		

En relación con la carta dirigida por usted a S.E. el Presidente de la República, a través de la cual solicita un pronunciamiento en torno a la rehabilitación funcionaria de don Víctor Manuel Faúndez Agüero, cumpla con manifestar, que la rehabilitación funcionaria, por ser materia de un decreto supremo, debe venir a tramitarse a esta Secretaría a través del Ministerio respectivo, adjuntándose al menos copia de los antecedentes que dieron origen a la sanción que afectó al interesado, conjuntamente con un informe en el que el Servicio se pronuncie acerca de la conveniencia de tal medida.

Saluda atentamente a Ud.,



ZARKO LUKSIC SANDOVAL
Jefe de Gabinete
Ministerio Secretaría General de la
Presidencia de la República

c.c.: Sr. Jefe Gabinete Presidencial.

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 92/ 3868 /

ANT. : 92/16834

MAT. : Remite copia carta

SANTIAGO,

03 AGO. 1992

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. JEFE DE GABINETE
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DN. ZARKO LUKSIC SANDOVAL

Para su conocimiento, adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada a S.E. el Presidente de la República, por el Comando de Exonerados de Chile, Comité Base La Unión, en que solicitan Rehabilitación Administrativa para don Víctor Manuel Faúndez Agüero.

Agradeceré a Ud. se sirva tomar conocimiento de lo planteado y responder directamente a los interesados, informándonos al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial



M. Trivelli Oyarzun

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Jefe Gab.Sec.Gral.Pres. ✓
- 2.- Archivo Presidencial